

Lunes, 15 de junio de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

#### **ANUNCIO. Modificación Reglamento Municipal regulador de las instalaciones deportivas de titularidad municipal**

El Pleno del ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 8 de junio de 2026, acordó derogar los apartados quinto y sexto del Reglamento Municipal regulador de las instalaciones deportivas de titularidad municipal que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de julio de 2009, publicado en el BOP nº 167 de 28 de agosto de 2009 y aquellas disposiciones del apartado séptimo que contravengan el contenido de la presente modificación y añadir diversos artículos al mencionado reglamento.

Asimismo, acordó someter el expediente de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES a información pública y audiencia de los interesados , con publicación den el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento por el plazo de 30 días para que puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas , que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente, publicar el texto de la aprobación de la modificación en el portal web del Ayuntamiento:

<http://www.aytonavalmoral.es>

con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, la modificación del se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Navalmoral de la Mata, 11 de junio de 2026

Jesús Manuel Amor López

ALCALDE EN FUNCIONES

